



Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones # 08  
Correspondiente a Enmienda del Acta # 18-2024

La honorable Corporación Municipal tomo a bien Celebrar  
La reunión de Corporación el día Lunes 23 de Septiembre  
2024, por lo que por error involuntario en el enuncia-  
do de día y fecha se ubico incorrecto, por lo que se  
leera de la manera siguiente: Sesión Ordinaria Cele-  
brada por la honorable Corporación Municipal hoy  
día Lunes (23) Veintitres de septiembre del año 2024;  
en la que se encuentra el numeral 07 Acuerdos y Re-  
soluciones. Inciso 3. Aprobación de Modificaciones pre-  
supuestarias.

10.- No habiendo mas puntos que tratar se da por cerra-  
da el Acta hoy día Lunes 18 de noviembre del año  
2024, ratificando con su firma lo antes escrito por la  
Corporación Municipal.

Dennis Mejía  
Regidor #8

Marvin P. Pantoja  
Regidor #6

David Lisett  
Regidor #3

Olman Everardo Madasco  
Regidor #7

Rolando  
Regidor

Anel Pineda  
Regidor #1

José Luis Nelson  
Regidor #04

Sandra A. García  
Secretaria Interina

Acta # 22

Sesión Ordinaria celebrada por los miembros de la  
Corporación Municipal hoy Lunes 18 de Noviembre  
del año 2024, siendo las 2:00 p.m. en las instala-  
ciones que ocupa el Salon Municipal de sesiones,



van - - -



Vienen - - - - -  
presidida la sesión la sesión por el señor Alcalde Municipal Rudy yadir tejó Amaya, con Asistencia del Vice-Alcalde Municipal Prof. Vairon Rigoberto Lemuz Inestroza, Asistencia de los miembros de Corporación por su orden: 1º Regidor Prof. Arnol Alexander Pineda Cruz, 2º Regidor señor Carlos calixto Castillo Montiner, 3º Regidor Lic. Duvia Liseth Reyes, 4º Regidor Prof. Jose Cruz Nelson Martínez 5º Regidor Prof. Rolando Diaz Enamorado, 6º Regidor Bach. Morvin Arturo Perdomo Carcamo, 7º Regidor Prof. Olman Everaldo Molasco Minestroza, 8º Regidor Prof. Dennis Omar Mejia Gámez, Secretaria Municipal Interina Sandra Alicia Correa que autorizo y doy fe se procedio desarrollando la agenda siguiente: 1.- Comprobación del Quorum, 2.- Invocación a Dios, 3.- Apertura y bienvenida a la sesión, 4.- Aprobación de la Agenda 5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, 6.- Correspondencia, 7.- Informes Varios: a) informe Alcalde b) informe Vice-Alcalde c) informe tesoreria d) informe Unidad Técnica. e) informe Auditoría Municipal. 8) Presentación de Dominios plenos. 9.- Tema a tratar: Vendedores del Mercado, 10.- Acuerdos y Resoluciones.

#### Desarrollo de La Agenda

1.- se comprobo el Quorum 2.- un miembro de la asamblea hizo la invocación a Dios 3.- El sr. Alcalde Municipal dio por aperturada la sesión y la bienvenida a todos los presentes. 4.- El Alcalde Municipal le dio lectura a la Agenda misma que fue aprobada por los miembros de la Corporación. 5.- se le dio lectura al acta anterior y se puso a discusión siendo totalmente discutida y posterior aprobada en su totalidad por los miembros de la Corporación Municipal ratificando con su firma lo antes escrita para constancia. 6) Correspondencia: a) solicitud de predio de la señora Maria Alejandrina Garcia, con DNI. 1305-1979-00112 para construir su casa de habitación, ya que es una persona de escasos recur



51

ses y no cuenta con una vivienda. se dio por recibida.  
Debido a esta solicitud se recordó el predio que se tiene  
pendiente para la construcción de la casa de la señora tomara  
veliz y delego a la comisión: prof. Evaraldo Solasco, y  
Morvin Perdomo, catastro y Director de Justicia, para que  
visualicen un predio para apoyar a estas dos mujeres y así  
puedan construir su casa, la comisión presentara informe  
sobre lo anterior.

b) La Iglesia Apostolica y Profetica "La voz del Espiritu Santo"  
solicita 30 sillitas y 6 mesas plasticas para niños  
para ser utilizadas en Escuela Dominical de Niños, ubica-  
da La puerta San Antonio Montaña, se dio por recibida y  
se brindara el apoyo.

c) Se presentaron personas del caserio El Guayabo, Azuacapa  
Montaña, por la solicitud de ampliación del proyecto de  
Energia Electrica, el Alcalde les expreso que va mandor  
hacer el estudio y buscar el presupuesto para dicho pro-  
yecto.

d) se recibo solicitud de la comunidad de San Antonio Mon-  
taña para Campeonato de futbol que estan realizando con  
la participación de 6 equipos, solicitando 15,000.00 lem-  
piras para compra de balones y premios. se dio por  
recibida y aprobada.

#### 7.- Informes Niños

a) Alcalde Municipal, informo a la Corporación  
Municipal lo siguiente:

- Sobre Convenio con INHGEOMIN y reunión con sub-  
director, ademas se recibo equipo, hay avances para  
echar andar La Escuela taller de opereros, les dieron  
mantenimiento a las maquinas.

- Sobre la persona para la oficina de la niñez hay  
que buscar y seleccionar el recurso humano porque  
no acepto la profesional que se queria contrator.

- sobre el informe levantada por Copeco del Edificio  
Municipal, se le envio nota al Ministro y contacto  
que ya tiene el dictamen, que iria a truenlo, con

copias



este ya se puede hacer gestiones, para conseguir recursos para la restauración del Edificio.

Además iniciar tramites en Antropología e Historia.

- Sobre Desechos sólidos y proyecto de Alcantarillado se mando nota a la Junta Administradora de Agua para hacer presentación en las Asambleas que realizan ellos con los beneficiarios, por lo que se les solicita un espacio de tiempo y socializar este proyecto.

- Se recibio nota de aprobación del Reglamento Operativo por el cual se va regir el proyecto de Alcantarillado del Barrio Guatmaca, son Lps. 120,000.000.00, la Comunidad MANCURESJ es la encargada de hacer los Contratos del proyecto.

- El día 26 de noviembre 2024 se realizara el lanzamiento de Proyecto de Alcantarillado en La Esperanza Intibuca, con la Cooperación Española, le acompañaron los Regidores: Prof. Nelson Martínez, Prof. Everaldo Nolasco, Prof. Dennis Mejía, Bach. Martín Perdomo.

- El día viernes 22 de noviembre se realizara taller de violencia y auto ciudad de la mujer.

- En el fondo de La mujer se realizara brigada en La Esperanza, Intibuca, llamado mujeres a que se realicen exámenes, esto en el tema de Cáncer, miércoles 27 de noviembre 2024.

- El día martes 26 de noviembre se realizara el Cabildo abierto de Medio Ambiente Agua y Saneamiento y que los regidores deban asistir, y que el prof. Vairon hemuz esta en su representación.

- Los Centros Educativos priorizados para ser intervenidos en el proximo año son los siguientes:

- 1.- Centro de Educación Basica Rafael Morales Guatincora  
- Construcción de aula y remodelación L. 920,000.00
- 2.- Centro de Educación Basica Jesus Castillo Barrio Nuevo  
- Aula nueva y remodelación en tres aulas mas 900,000.00
- 3.- Mejoras CEB. Francisco Marazan, El chimizal 410,000.00
- 4.- CEB. Dionisio de Herrera, Matazano, conal

copias





- Remodelación y Mejoras . . . . . L. 489,200.00
- 5.- CEB. Juan Antonio Lara Aracualpa Grande
- construcción de Aula Nueva . . . . . L. 580,800.00
- Informe sobre Reunión con presidentes del Fondo cafetero y Anacafe, ya que tienen asignado un fondo de L. 750,000.00, y que calles van intervenir con el fondo asignado en el marco de la emergencia. van intervenir algunas calles de las aldeas, además hacen la colocación de alcantarillas en San Antonio Montaña, Chimaltán y Cuatrecera.
- por parte de la Unidad de Gestión Descentralizada (UGD) tienen un fondo adicional de L. 223,000.00 para mobiliario y equipo para la salud, siendo la clínica Materna una de las más complicadas.
- Reunión con CORREPOADEL, ya tienen el plan de trabajo para la construcción del edificio,

b) Informe del Vice-Alcalde Municipal prof. Unión Lemuz.

- Informe sobre capacitación impartida por Infop y con apoyo de INHGEOMIN, en reparación y mantenimiento de máquinas de la casa del opulo, limpieza, engrase cambio de bandas, y hay que hacer cambio de discos. se realizó por un periodo de 2 semanas en la cual participaron 5 jóvenes, a los cuales se les incentivo con Lps. 4,000.00 c/u. No hay jóvenes dispuestos a aprender, por lo que hay que hacer una fuerte promoción para los jóvenes aprendan este tipo de trabajo.

c) El tesoro Municipal Kelvin Alexander Carcamo Vasquez presento informe correspondiente al 18 de noviembre 2024.

Informe de tesorería

Saldo Inicial . . . . .	3,686,710.34
Ingresos 01 de Enero al 18 de Noviembre del 2024.	
- Ingresos tributarios:	2,077,983.75
Ingresos no tributarios:	1,437,374.89
Ventas de bienes y servicios del Gobierno General	303,834.80
Rentas de la propiedad	708,210.49
Detalle de transferencias corrientes de la	4,092,272.61

copia

----- voto -----





Vienen de la Administración central para Gobiernos Locales - funcionamiento.

- Detalle de transferencias de capital de la Administración Central para Gobiernos Locales - inversión. 16,368,850.44
- fondos provenientes de la Secretaría de salud Para Red descentralizada de Erandique, Santa Cruz y San Francisco. 14,143,483.56
- Programa Nacional y protección de cuencas Hidrográficas Padre Andrés Tamayo. ---- 200,000.00
- Fondos del Gobierno Central para programa Nacional de intervención de Caminos Productivos. --- 2,159,951.85
- Programa Nacional de intervención de infraestructura Escolar. -3,300,000.00
- Retenciones del ISR y R.V. ---- 144,839.96
- Total Disponible ----- 48,028,449.09

Egresos de 01 de Enero al 18 de Noviembre del 2024,

- funcionamiento 5,258,096.98
- Inversión 34,220,520.36
- Pago de retenciones del ISR y R.V. 748,647.98
- Total Egresos ----- 39,627,259.32

Saldo disponible al 18 de Noviembre del 2024.

Saldo en cuentas bancarias.

- Cooperativa Regional Agroforestal Erandique Limitada (COPRAFEL). 75,830.65
- Banco Atlántida S.A. transferencia 10,146.24
- Banco Atlántida S.A. CUT 8,958,911.09
- Total ----- 9,044,887.98

Menos

- Cheques emitidos y no cobrados 648,698.27
- Saldo Conciliados del periodo 8,396,789.77

d) El ingeniero Juan Humberto Lora Perez, presento informe correspondiente a los proyectos ejecutados, detallados a continuación;

1o- se inicio con la ejecución del proyecto aula de 8x8 metros en la comunidad de Tierra Blanca,



chimizal, monto del proyecto L. 447,500.00, el material no se puede acarrear hasta el sitio de la obra por lo que se esta haciendo en bestia y con mano de obra.



2.- Se avanza con las actividades de Construcción del módulo de Camerinos y gradenas en el estado Municipal el proyecto se adjudico en un monto de L. 1,250,000.00 tambien se hara la construcción de doble altura en el sector de las parterias. Para esta actividad se honó el proceso de cotización para ejecutarla en los próximos días.

3.- En la aprobación que se hizo en la reunión anterior para el proyecto de pavimento en el tramo del boulevard se hizo levantamiento de la obra adicional y corresponde a 415 M<sup>2</sup> de pavimento de concreto e = 10 cm., más las actividades complementarias (bondillo, Juntas, corte, construcción de tomolos, acero de refuerzo y excavación) el monto del adendum de contrato seria por L. 375,908.00 con esto se estaria completando el pavimento hasta empalmar con la calle que conduce hacia donde don Pablo Enamorado. Monto total de la inversión L. 1,625,908.00, El costo total de la obra de pavimentación seria L. 1,475,908.00 y L. 150,000.00 en iluminación del tramo.

4.- En el proyecto de la comunidad de San Antonio Valle en la remodelación del CEB Coyocutena hubo disminución en algunas cantidades de obras de la actividad de ventanas, de celosias y balcones por lo que se hizo el cambio para hacer la pintura completa del modulo anexo de 2 aulas de 6 x 8 metros.

5.- En el proyecto de remodelación del CEB Jose Maria Guillen se hizo orden de cambio para cubrir con fondos municipales el suministro e instalación de cielo falso PVC, instalaciones electricas, fundición de castillos y columnas. De fondos municipales se invirtio un total de L. 143,071.64.



6.- Se finalizó el proyecto de construcción de techado de Cancha Multiusos de EEB Iempira un monto total invertido de L. 792,535.80 el proyecto ya fue entregado a la comunidad educativa.

7.- Se finalizó el proyecto de construcción de techado de Cancha Multiusos del Instituto Departamental Gubernamental Iempira, Monto de inversión L. 885,000.00

8.- Se está trabajando en el mantenimiento y reparación de Escuela Adilio Molina Guerrero de la comunidad de San Antonio Valle las intervenciones son las siguientes:

- Cambio de cubierta de techo
- Pintura de Aulas de 6x8 metros
- Cambio de dos servicios sanitarios.
- fabricación de portón de acceso
- Instalación de realla desplegable de media en balcones.

9.- Se está interviniendo el centro de salud de la comunidad de las Crucitas con las actividades siguientes:

- Piso de Cerámica
- pintura de aceite
- Reparación y pintura de puerta metálica
- Pintado de balcones
- Demolición y fundición de piso de concreto en Corredor.
- Pintura de puertas
- Construcción de gradas de acceso
- Suministro e instalación de inversor para panel Solar y si el presupuesto es suficiente se instalará cielo falso PVC.

10.- En el centro de salud de la comunidad de San Antonio Valle se dio en materiales la cantidad de L. 50,000.00 para la construcción de la cerca perimetral con tubo y malla ciclón, el trabajo de mano de obra fue aportado por la comunidad.

11.- se hizo la contratación de equipo de acarreo para poder habilitar la calle de acceso a la comunidad

expón





de Carrizal, se acarreo piedra y balastre para rellenar no de derrumbes, de esta manera se habilito el acceso vehicular para ingresar con materiales y poder iniciar con la construcción del aula de 6x8 metros en el EEB Angel Maria Navarro de la comunidad de Carrizal. El proyecto se reanudo el 04 de noviembre 2024.

12.- El proyecto de construcción del aula en la Escuela Luis Landa no ha avanzado mucho esto debido a que el contratista nos comunico que le estaba saliendo muy caro el acarreo de materiales porque no habia paso en el rio. Actualmente ya reanudaron labores y el proyecto se encuentra en un 60% de avance.

13.- En el proyecto de construcción de muro del Instituto Lempira ya esta en un avance del 90%.

14.- Se mando materiales para la construcción de casa comunal en la comunidad de San Antonio Valle por un monto de L. 99,960.00 material que haga falta y mano de obra sera proporcionada por la comunidad.

15.- Se iniciara con la construcción de Mercado Municipal en la parte que esta libre, para que posteriormente se intervenga el modulo existente.

16.- En los primeros dias del mes de noviembre se pusieron a trabajar en trabajos de conformación de calles terciarias dos patroles uno en la zona baja y el otro en la calle hacia San Antonio Mont.

17.- Se avanza en la construcción de techado de cancha de Jardin de Niños Adela Membreño de Reyes, se esta iniciando la actividad de montaje de estructura de techo.

- 18.- Se tiene que ampliar los renglones siguientes:
- Techado de cancha de usos multiples EEB. Lempira
  - Construcción de techo de Jardin de Niños Adela Membreño de Reyes.
  - Construcción de pavimento de concreto hidraulico Calle del Boulevard.





- Proyecto Electrificación de la puerta.
- Mejoras a Centros educativos con solicitud.

Se recomienda que en la calle que se esta pavimentando la Unidad Municipal de Justicia proceda a despejar las aceras para que haya libre transito peatonal. De igual manera es recomendable la instalación de chachas vehiculares para evitar que la población se estacione en lugares prohibidos.  
Ejecución 2024 al 18 de Noviembre de 2024.

Programa	Monto	Ejecutado	%
Fortalecimiento social y Comunitario (35%)	12,129,787.79	9,466,921.03	78%
Atención a la Mujer (5%)	1,379,248.17	918,832.65	67%
Fortalecimiento Cultural y Convivencia (20%)	5,696,992.67	2,372,746.56	42%
Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico (10%)	2,396,163.80	2,243,923.61	94%
Infraestructura Municipal (10%)	4,993,999.20	3,731,470.10	75%
Subtotal	26,596,191.63	18,733,893.95	70%
Funcionamiento	2,077,208.00	1,570,820.69	76%
	1,924,339.92	1,505,017.08	78%
	3,634,417.76	2,182,259.21	60%
Subtotal	7,635,965.68	5,258,096.98	69%
Total Presupuesto transferencias	34,232,157.31	23,991,990.93	70%
Ingresos Extrapresupuestarios			
Salud	15,136,674.56	15,136,674.56	100%
Fondos Caminos Productivos	159,951.85	159,951.85	100%
Fondos Secretaría Educación	3,300,000.00	-	0%
Fondos Padre Andrés Tamayo	200,000.00	190,000.00	95%
Subtotal	18,796,626.41	15,486,626.41	82%
Con total Presupuesto	53,028,783.72	39,478,617.34	74%

Informe que fue aprobado por Corporación Municipal.

e) Informe Auditoria Municipal.

La Auditora Municipal María Angelica Perez Torres presento informe a la Corporación Municipal de Actividades realizadas durante el mes de octubre 2024.





B.- Presentación de Solicitudes de Dominios plenos

El Jefe de Catastro Angel Rigoberto Mejia presenta

Las siguientes solicitudes de Dominios plenos:

- 1.- Maria Moribel Sánchez, terreno ubicada en el Barrio Emanuel de esta ciudad.
- 2.- Jose Santos Bautista Corcamo, terreno ubicada en el Barrio Emanuel de esta ciudad.
- 3.- Estly Isamon Pérez Lara, terreno ubicada en el Barrio Guadalupe de esta ciudad.
- 4.- Maria Digna Pacheco Gómez, terreno ubicado en el Barrio El Centro, de esta ciudad.
- 5.- Yethring Josue Pineda Lara, terreno ubicado en el Barrio El Centro de esta ciudad.

Estas solicitudes de dominio pleno Catastro les dara el seguimiento debido.

9.- Asuntos Varios

a) El vice-Alcalde Municipal se refirió a la Actividad que realizo la Iglesia Amigos, habian solicitado todos los permisos: entre ellos el cerrado de calles y las personas no respetaban, lo que haciam los motoristas de motos y carros era bajarse quitar los conos y pasar, y la policia no hace nada, que se les invite para vengam a reunion y hagan una exposicion del trabajo que estan realizando.

b) El vice-Alcalde Municipal Vairon Lemuz expreso que se debia de sacar informacion sobre los daños causados por las tormentas en el municipio, que se tengan adelantadas las estadísticas.

c) El Alcalde municipal Rudy yadir trejo manifesto que el habia llamado a varios líderes de las comunidades para que manden informacion sobre los daños en su comunidad.

d) El vice-Alcalde Vairon hemuz se refirió que para el Cabildo abierto esperaban que estuvieran los regidores porque hay que elegir las comas.

e) El Regidor Marvin pendomo expreso que era bueno que





estubieran los regidores, porque para el cabildo abierto de salud solo el estuvo, y que habieron muchas criticas que las personas que tenían poder de decisión no estuvieran presentes.

F) La Regidora Duvia Reyes expreso que habian muchas quejas de la poblacion por la atencion en salud.

g) El Regidor Marvin Perdomo expreso que si la Municipalidad ayuda a Correpradil, no habia ningun problema se queden aqui.

h) El Alcalde Municipal Rudy yadir trejo Le manifesto que mandaron la solicitud y se les puede apoyar.

i) El Alcalde Rudy yadir trejo hizo la presentacion del proyecto hombro a hombro para los niños, comprometido a mejorar las oportunidades de Educacion y brindar esperanza a miles de niños en Honduras. Siendo focalizados con este proyecto Erandique y Santa Cruz, con este proyecto los niños hablaban el 100% ingles, 100% en formacion de clases de matematicas, Español y el uso de la tecnologia, con selas virtuales, tablet, Robotica, manualidades, diseño de aplicaciones y tambien en el tema de reciclaje, por lo que se focalizaron las escuelas.

j) El vice-Alcalde Municipal Vairon Gomez, sugirio aprovechar la oportunidad y apoyar al maximo, la tecnologia es lo actual, que seleccione primaria y secundaria.

k) El Regidor Evaraldo Nolasco, expreso estar totalmente de acuerdo porque es una buena oportunidad tomar en consideracion este proyecto, ya le solicitaron un listado de los centros Educativos que ya cuentan con equipo tecnologico.

10.- Tema a tratar: Vendedores del Mercado.

El Alcalde Rudy yadir trejo Amaya hizo la introduccion al tema respecto a los Vendedores del Mercado ya que por la construccion del mercado municipal se tienen que mover a otro lugar, ya se han reuni-



con técnicos de la Municipalidad y han estado  
querientes a organizarse, por lo que se propuso hacer  
reunión con todos los vendedores y tenerles un plan  
teamiento listo y discutirlo con ellos, así como la  
elección de directiva, elaboración de reglamento para  
el uso del mercado, bajo el cual pueden registrarse.  
al terminar la construcción de los locales se les alquilan  
y tengan sus negocios ahí, para la reunión con los  
vendedores se debe tener una alternativa a donde se  
van pasar para mientras se construyen los cubículos,  
hay que realizar esta reunión porque eso retrasa la  
construcción, lo más factible es moverlos a la plaza  
de Goalmaca, frente a Hotel Alexandra.

-El prof. Everaldo Molasco al respecto menciona que ese no  
es mercado es la calle y que se busque un predio y se  
compre para la construcción del mercado.

-El profe Rolando Díaz opino que si se van instalar los ven-  
dedores provisionalmente en la plaza de Goalmaca, se ten-  
dría que buscar donde estacionar los vehículos.

Por lo que se delegó al Director de Justicia Municipal para  
convocar a los vendedores y realizar reunión con ellos lo  
más pronto posible.

## 11.- Acuerdos y Resoluciones

La honorable Corporación Municipal acuerda lo siguien-  
te:

a) La Corporación Municipal en pleno hace el reconoci-  
miento de Estructura del patronato del Caserio La  
Mina Aldea San Antonio Montaña, mismo que fue  
Juramentado quedando en posesión de su cargo a  
partir de la fecha, La Estructura siguiente:

Presidente: Antonio Martínez Gómez 1315-1964-00159

Vice Presidente: Modesto García López 1305-1985-01055

Secretario: Fredy Armando Delcoid V. 1305-1995-00097

tesorera: Blanca Emerita Veliz N. 1305-1940-00231

Fiscal: Jorge Adalberto Machado P. 1305-1972-00102

Vocal I: Marcos Antonio Gómez M. 1305-1990-00289



Vocal II Mata Magdalena Garcia 7305-1978-00130

b) Autoriza al Alcalde Rudy Yadir Tejo Amaya para que firme convenio con el proyecto hombro a hombro para los niños, ya que es de importancia y viene a beneficiar a centros educativos de este Municipio.

c) Acuerda mover a los vendedores por la construcción de cubículos en la parte que esta libre en Mercado Municipal a la plaza de Goalmaca, Frente a Hotel Alexandro.

d) Acuerda cubrir el pago de Lps. 375,908.00 por la obra adicional para la finalización del tramo de pavimento del Boulevard Barrio El Centro, Erandique, para lo cual se hará con ampliaciones o traspasos.

e) Acuerda mandar a diseñar la construcción de la nivelación del puente hacia arriba que une los barrios Goalmaca y el centro.

#### 10.- Dominios plenos

A) En cuanto a la solicitud presentada a esta Municipalidad por los Señores: Denis Humberto Orellana Martinez y Belmar Yamileth Gomez Milla, ambos mayores de edad, Casados, Hondureños, Licenciados en Educación, el primero portador de la DNI. 7303-1976-00178, la segunda portadora de la DNI. 7305-1975-00003, y residentes en el Barrio Erandique de esta Ciudad de Erandique, Departamento de Tempira; sobre la Compra Venta en dominio pleno de un lote de terreno Ejidal ubicado en el Barrio El Centro de esta Ciudad de Erandique Tempira cuyo lote según inspección y Mensura que practica esta oficina de Catastro consta de las siguientes Medidas y Colindancias:

Al Norte: Del punto uno al punto dos mide: 40.19 Metros lineales, del punto dos al punto tres mide: 11.40 metros lineales y colinda con calle publica

Al Este: Del punto tres al punto cuatro mide: 20.80 metros lineales y colinda con calle publica, Al Sur:





del punto cuatro al punto cinco mide 23.60 metros lineales y colindan con Calle pública, Al Oeste:  
Del punto cinco al punto uno donde se inicio la medición mide: 42.94 metros lineales, colinda con propiedad de Jose Maria Orellana Carcamo, haciendo un total de 1,020.50 metros cuadrados, teniendo un valor catastral de 66,332.50, aplicando un rango según plan de arbitrios de 65.00 el metro cuadrado. La Municipalidad en cumplimiento con lo estipulado en el Art. 70, reformado en la Ley de Municipalidades Vigente en el decreto legislativo 425-2000, emitido por el soberano Congreso Nacional de la Republica. Después de haberse seguido los trámites correspondientes y no haberse presentado denuncias de oposición ni perjuicios a terceros u oposición a la referida solicitud Acuerda Adjudicar la compra venta en dominio pleno del lote en mención por la cantidad de L. 6,633.25 (seis mil seiscientos treinta y tres centésimos con 25/100) a favor de los señores: Denis Humberto Orellana Martinez y Belmar Yamileth Gómez Milla, los que harán efectivos en la tesorería Municipal y que el lote en mención sea desmembrado del título de Erandi que el cual se encuentra inscrito bajo el No. 1029, tomo 78, paginas 293 y 294 del RPIT y AP, reinscrito bajo el No. 94 tomo 78, reinscrito por ayotamiento de Margen en asiento Numero 49 del tomo 871 del Registro de la propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas de este Departamento. con la obligación del interesado de Registrar el presente fallo en el Registro de la propiedad inmueble de este Departamento y para efectos legales le servira como título definitivo de la propiedad en mención.  
con la obligación del interesado de Registrar el presente fallo en el Registro de la propiedad inmueble de este Departamento y para efectos legales le servira como título definitivo de la propiedad en mención.

copias



Alcance - Alcance - Alcance - Alcance - Alcance

B) En cuanto a la solicitud presentada a esta Municipalidad por el señor: Jesús Alfredo Lara ortiz, Mayor de edad, hondureño, de oficio Motorista, saltero portador de la DNI. No. 1305-2001-00457, residente en el Barrio El centro de esta ciudad de Erandique, Departamento de Lempira, sobre la compra venta en dominio pleno de un lote de terreno ejidal ubicado en el Barrio Gualmonca de esta ciudad de Erandique, Lempira, cuyo lote según inspección y mensura que practico esta oficina de Catastro, consta de las siguientes medidas y colindancias. Al Norte: del punto uno al punto dos mide: 47.04 metros lineales, colinda con propiedad de Cesar Humberto Lara, Al Este: del punto dos al punto tres mide: 7.00 metros lineales, del punto tres al punto cuatro mide: 16.27 metros lineales, del punto cuatro al punto cinco mide: 39.05 metros lineales, del punto cinco al punto seis mide: 19.23 metros lineales y colinda con propiedad de Cesar Humberto Lara, Al Sur: del punto seis al punto siete mide: 22.84 metros lineales, del punto siete al punto ocho mide: 47.53 metros lineales colinda con Carretera Nacional, Al Oeste: del punto ocho al punto nueve mide: 8.60 metros lineales, del punto nueve al punto diez mide: 37.48 metros lineales del punto diez al punto once mide: 16.15 metros lineales del punto once al punto uno donde se inicia la medición mide: 43.03 metros lineales y colinda con propiedad de Cesar Humberto Lara, Haciendo un total de 3,960.00 Metros Cuadrados, teniendo un valor catastral de --- 59,400.00 aplicando un rango según plan de Arbitrios de 15.00 el metro cuadrado. La Municipalidad en cumplimiento con lo estipulado en el Art. 70, reformado en la ley de Municipalidades, vigente en el Decreto Legislativo 125-2000, emitido por el soberano Congreso Nacional de la República, después de haberse seguido los tramites correspondientes

copio





y no habiéndose presentado denuncias de oposición ni perjuicios a terceros u oposición a la referida solicitud. Acuerda Adjudicar la Compra Venta en Dominio pleno del lote en mención por la cantidad de L. 5,940.00 (Cinco MIL NOVECIENTOS CUARENTA Lempiras Exactos) a favor del Señor: Jesús Alfredo Lora Ortiz, los que hará efectivos en la tesorería Municipal y que el lote en mención sea desmembrado del título de Erandique el cual se encuentra inscrito bajo el No. 1029, tomo 78, páginas 293 y 294, del RPH y AP reinscrito bajo el No 94, tomo 78, reinscrito por agotamiento de Margen en Asiento Numero 49 del tomo 871 del Registro de la propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas de este Departamento, con la obligación del interesado de registrar el presente Fallo en el Registro de la propiedad inmueble de este Departamento y para efectos legales le servirá como título definitivo de la propiedad en mención.

c) En cuanto a la solicitud presentada a esta Municipalidad por el señor: Arnol Javier Pérez Milla, mayor de edad, Hondureño, Soltero, Auxiliar de Enfermería, portador de la DNI. No. 7305-7991-00244, residente en el Barrio El Centro de esta Ciudad de Erandique, Departamento de Lempira, Sobre la Compra Venta en Dominio pleno de un lote de terreno ejidal ubicado en el Barrio Gaalmoaca de esta ciudad de Erandique Lempira, cuyo lote según inspección y Mensura que practica esta oficina de Catastro, consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: mide 25.00 metros lineales y colinda con Calle pública, al Este: 24.40 metros lineales y colinda con Carretera Nacional, al Sur: mide 24.50 metros lineales y colinda con propiedad de Franklin Filadelfo Castillo, Al Oeste: mide 25.00 metros lineales y colinda con propiedad de Jose Ermo Carcamo Carcamo, haciendo un total de 599.84 metros Cuadrados, teniendo





---Viener---  
un valor catastral de 38,989.60 aplicando un rango según plan de orbitos de 65.00 el metro cuadrado. La Municipalidad en cumplimiento con lo estipulado en el Art. 70 reformado en la ley de Municipalidades, vigente en el Decreto Legislativo 125-2000 Emitido por el soberano Congreso Nacional de la Republica, después de haberse seguido los tramites correspondientes y no haberse presentado denuncias de oposición ni perjuicios a terceros u oposición a la referida solicitud Acuerda Adjudicar la compra venta en Dominio pleno del Lote en mención por la Cantidad de L. 3,898.96 (tres mil ochocientos Noventa y ocho Lempiras con 96/100). a favor del Señor: Arnold Javier Pérez Milla, Los que hacen efectivos en la tesoreria Municipal y que el lote en mención sea desmembrado del titulo de Erandique el cual se encuentra inscrito bajo el No. 1029, tomo 78, paginas 293 y 294 del RPH y AP Reinscrito bajo el No. 94 tomo 78, reinscrito por agotamiento de margen en Asiento No 49 del tomo 871 del Registro de la propiedad Hipotecas y Arbitraciones preventivas de este Departamento, con la obligación del interesado de Registrar el presente fallo en el Registro de la propiedad inmueble de este Departamento y para efectos legales le servira como titulo definitivo de la propiedad en mención.

D) En cuanto a la solicitud presentada a esta Municipalidad por el Señor: Victor Manuel Lainez, mayor de edad, hondureño, soltero, Agricultor, portador de la DNI. No. 1305-1959-00049, residente en San Pedro Sula Cortes, Sobre la compra venta en Dominio pleno de un lote de terreno ejidal ubicado en Barrio Erandique de esta ciudad de Erandique, Lempira, cuyo lote según inspección y mensura que practico esta oficina de catastro, consta de las



siguientes medidas y colindancias: Al Norte: del punto uno al punto dos mide: 13.19 metros lineales y colinda con Gerarda Beatriz Lainez Chavez Al Este: Del punto dos al punto tres mide: 30.97 metros lineales y colinda con Maria Teodolinda Lainez, Al Sur: Del punto tres al punto cuatro mide: 13.24 metros lineales, del punto cuatro al punto cinco mide: 17.27 metros lineales, ambos puntos colindan con calle publica, Al Oeste: Del punto cinco al punto seis mide: 5.52 metros lineales, Del punto seis al punto uno donde se inicio la medicion mide: 6.87 metros lineales y colinda con calle publica. Haciendo un total de 479 metros cuadrados, teniendo un valor catastral de 27,235.00 Aplicando un rango segun plan de Arbitrios de 65.00 el metro cuadrado. La Municipalidad en cumplimiento con lo estipulado en el Art. 70 reformado en la Ley de Municipalidades. Vigente en el Decreto legislativo 125-2000, emitido por el soberano Congreso Nacional de la Republica, despues de haberse seguido los tramites correspondientes y no haberse presentado denuncias de oposicion a La referida solicitud Acuerda Adjudicar la Compra Venta en Dominio pleno del lote en mencion por la Cantidad de L. 2,723.50 (Dos mil setecientos Veintitres Lempiras con 50/100) a favor del Señor: Victor Manuel Lainez los que hara efectivos en la tesoreria Municipal y que el lote en mencion sea desmembrado del titulo de Erandique el cual se encuentra inscrito bajo el No. 1029, tomo 78, paginas 293 y 294 del RPH y AP reinscrito bajo el No 94 tomo 78, reinscrito por Agotamiento de Margon en Asiento No 49 del tomo 871 del Registro de la propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento, con la obligacion del interesado de registrar el presente fallo en el Registro de la propiedad inmueble de este Departamento y para efectos legales le servira como titulo definitivo de

copía



--- Vienen ---  
de la propiedad en mención.

E) En cuanto a la solicitud presentada a esta Municipalidad por la Señora: María Teodolinda Lainez, mayor de edad, hondureña, soltera, oficios domésticos, portadora de la DNI. No 4305-1962-00175, residente en San Pedro Sula, Cortes, sobre la compra venta en dominio pleno de un lote de terreno ejidal ubicado en el Barrio Erandique, de esta ciudad de Erandique, Lempira, cuyo lote según inspección y Mensura que practico esta oficina de Catastro consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: del punto uno al punto dos mide: 43.19 metros lineales y colinda con Gerarda Beatriz Lainez Chavez, Al Este: del punto dos al punto tres mide: 24.96 metros lineales y colinda con calle publica. Al Sur: del punto tres al punto cuatro mide: 9.37 metros lineales, del punto cuatro al punto cinco mide: 77.51 metros lineales ambos puntos colindan con calle publica, Al Oeste: del punto cinco al punto uno donde se inicio la medición mide 30.97 metros lineales, y colinda con propiedad de Victor Manuel Lainez, Haciendo un total de 419.00 metros cuadrados, teniendo un valor catastral de 27,235.00 aplicando un rango según plan de Arbitrios de 65.00 el metro cuadrado. La Municipalidad en cumplimiento con lo estipulado en el Art. 70 reformado en la Ley de Municipalidades vigente en el Decreto Legislativo 125-2000, emitido por el soberano Congreso Nacional de la Republica, Después de haberse seguido los tramites correspondientes y no haberse presentado denuncias de oposición, ni perjuicios a terceros u oposición a la referida solicitud Acorda Adjudicar la compra venta en dominio pleno del lote en mención por la cantidad de L. 2,723.50 (dos mil setecientos veintitres Lempiras con 50/100) a favor de la Señora: Maria

Escaneado con



Maria Teodolinda Lainez, Los que hora efectivos en la tesoreria Municipal y que el lote en mencion sea desmembrado del titulo de Erandique el cual se encuentra inscrito bajo el No. 1029, tomo 78, paginas 293 y 294 del RPH y AP reinscrito bajo el No 94, tomo 78, reinscrito por Agotamiento de Margen en Asiento Numero 49 del tomo 871 del Registro de la propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas de este, Departamento, con la obligacion del interesado de registrar el presente fallo en el Registro de la propiedad inmueble de este Departamento y para efectos legales le servira como titulo definitivo de la propiedad en mencion.

F) En cuanto a la solicitud presentada a esta Municipalidad por la Señora Gerarda Beatriz Lainez Chávez, mayor de edad, hondureña, soltera, oficios domésticos, portadora de la DNI. No. 1305-1957-00181, residente en Tegucigalpa, FM, sobre la compra venta en dominio pleno de un lote de terreno ejidal, ubicado en el Barrio Erandique de esta ciudad de Erandique, Lempira. Cuyo lote segun inspeccion y mensura que practico esta oficina de Catastro consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: Del punto uno al punto dos mide: 6.83 metros lineales y colinda con calle publica Al Este: Del punto dos al punto tres mide: 5.02 metros lineales, del punto tres al punto cuatro mide: 2.54 metros lineales, del punto cuatro al punto cinco mide: 19.19 metros lineales ambos puntos colindan con calle publica, Al Sur: del punto cinco al punto seis mide: 26.39 metros lineales y colinda con propiedad de Maria Teodolinda Lainez y Victor Manuel Lainez, Al Oeste: del punto seis al punto siete mide: 16.59 metros lineales, del punto siete al punto ocho mide: 4.70 metros lineales, del punto ocho al punto uno donde se inicio la medicion mide: 3.41 metros lineales y colinda con calle publica, Haciendo un total de 379.70 metros cuadrados, teniendo un valor catastral de 24,680.50

copia



- Vienen -

Aplicando un rango según plan de Arbitrios de 65 el metro cuadrado. La Municipalidad en cumplimiento con lo estipulado en el Art. 70 reformado en la Ley de Municipalidades vigente en el Decreto Legislativo 425-2000 emitido por el soberano Congreso Nacional de la Republica, después de haberse seguido los trámites correspondientes y no haberse presentado denuncias de oposición ni perjuicios a terceros u oposición a la referida solicitud Acorda Adjudicar la compra venta en dominio pleno del lote en mención por la cantidad de L. 2,468.05 (Dos mil cuatrocientos sesenta y ocho Lempiras con 05/100) a favor de la Señora: Gerarda Beatriz Lainez Chavez, los que han efectivos en la tesorería Municipal y que el lote en mención sea desmembrado del título de Erandique el cual se encuentra inscrito bajo el No. 1029, tomo 78, paginas 293 y 294 del RPH y AP reinscrito bajo el No. 94, tomo 78 reinscrito por Agotamiento de Margen en Asiento No 49 del tomo 871 del Registro de la propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas de este Departamento, con la obligación del interesado de registrar el presente Fallo en el Registro de la propiedad inmueble de este Departamento y para efectos legales le servirá como título definitivo de la propiedad en mención.

Emienda: Informe del vice alcalde: se recibió de INHGEONEN 2. básculas eléctricas una grande, una pequeña, en donación. según Acta de entrega se recibió: 1 Motor - ABB Variador - ABB potenciómetro - 1 Balanza Digital FX-500, Báscula de suelo - P51000.

14.- No habiendo más puntos que tratar se da por cerrada el acta hoy día lunes 2 de Diciembre del año 2024.

Ratificando con su firma lo antes escrito por la Corporación Municipal.

  
  
  
 Nelson Martinez Corcino  
 Regidor Hoy



~~Horvitz # Pazome~~



~~bailez bastida~~



~~Olman Everardo Nolasco~~  
Regidor N°7



~~Darla Liseth Reyes~~  
Regidor N°3

~~Protauro~~



Arnal Pineda  
1° Regidor

~~Sandra Alicia~~  
Secretaria

